

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. C.E.C.M.R.-LIQUIDACIÓN No. 201900108

Infórmese al señor ARCADIO MORENO ROA, demandado en proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL promovido por SANDRA PATRICIA RINCÓN ZAMORA que, revisado el expediente, no encuentra el Despacho que se hubiere decretado medida cautelar sobre productos bancarios de alguna de las partes que intervinieron en el proceso, por tanto, no hay lugar a atender su solicitud presentada a través del correo institucional.

NOTIFIQUESE

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paola Andrea González Ariza', written over a large, stylized, circular flourish.

PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA